

Fecha de invitación: 01 de junio del 2023

Proceso: Compra menor

Oferentes invitados: Unirefri, SRL, Climaca Group, SRL, Refricentro Rubiera, SRL

Solicitud:

En fecha once (01) junio del año dos mil veintitrés (2023), la Tesorería de la Seguridad Social invitó a participar a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas y el Portal Institucional de esta TSS, el proceso de compra menor No. TSS-DAF-CM-2023-0042 realizado para la Adquisición de Acondicionadores de Aire para Uso Institucional.

Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada
1	Aire acondicionado 12,000 BTU	2.00
2	Aire acondicionado 18,000 BTU	1.00
3	Aire acondicionado 12,000 BTU	1.00
4	Aire Acondicionado de 5 toneladas	1.00

En el orden de llegada, fueron recibidas las propuestas de los oferentes

Orden llegada	Proveedor	RNC	RPE
Portal	Climaca Group, SRL	1-32-64417-4	107339
Portal	RSN Salcedo Nina Group SRL	132-79239-4	110310
Portal	Cleaners Corp Solutions ESL, SRL	132-77369-1	109888

Conforme las Especificaciones Técnicas, se evaluarán el cumplimiento de los requisitos de documentación de credenciales y técnicos bajo la modalidad cumple/no cumple.

Requisitos Documentación de Credenciales (documentos Habilitantes)

Documento	Climaca Group, SRL	RSN Salcedo Nina Group SRL	Cleaners Corp Solutions ESL, SRL
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) Subsancionable	Cumple ✓	Cumple ✓	Cumple ✓
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) Subsancionable	No incluyó ✓	Cumple ✓	Cumple ✓
Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica o cotización. No Subsancionable	Cumple ✓	✓ Cumple ✓	Cumple ✓
Detalle de precios unitarios por partida	No incluyó ✓	No incluyó ✓	Cumple ✓
Compromiso Ético Proveedores	No incluyó ✓	No incluyó ✓	Cumple ✓
Documento "Recepción y Lectura del Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Volante están publicados en nuestro portal tss.gob.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones, el Código de Ética de la institución en su última versión del mes de mayo 2021. <u>Esto solo aplica para aquellas empresas que no lo hayan depositado en los registros.</u>	No incluyó ✓	No incluyó ✓	Cumple ✓
Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la DGCP <u>(no es necesario enviar el RPE, será validado en línea en el Portal Transaccional)</u>	Cumple ✓	No incluyó ✓	Cumple ✓

Requisitos Documentación Técnica

Documento/Criterio	Climaca Group, SRL	RSN Salcedo Nina Group SRL	Cleaners Corp Solutions ESL, SRL
Oferta técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo al numeral 3. Descripción de los Bienes.	No cumple, ficha técnica no se corresponde con los equipos ofertados ✓	✓ Cumple	✓ Cumple
Imágenes y descripción técnica de los artículos ofertados	No cumple, imágenes no se corresponden con los equipos ofertados ✓	Cumple ✓	✓ Cumple

Criterio evaluación de la oferta técnica



La oferta técnica se evaluará bajo la modalidad cumple/no cumple. No cumple en cualquiera de los criterios establecidos implica la desestimación de la propuesta sin más trámite. Las mismas fueron enviadas al Departamento de Servicios Generales para evaluar si cumplen con los requisitos de la TSS, quedando el resultado de la siguiente manera:

Item	Descripción	Requisito	Climaca Group, SRL	RSN Salcedo Nina Group SRL	Cleaners Corp Solutions ESL, SRL
1	Item 1 Aire acondicionado 12,000 BTU	Tecnología Inverter	Cumple	Cumple	Cumple
		Tipo de aire: Mini Split	Cumple	No cumple, Información no evidenciada en la propuesta	Cumple
		Marca de origen en EEUU	No cumple con la procedencia	No cumple con la procedencia	No cumple con la procedencia
		Modelo ofertado que indique porcentaje de eficiencia energética y las características del producto ofrecidas por el fabricante.	No cumple, Información no evidenciada en la propuesta	No cumple, Información no evidenciada en la propuesta	Cumple
		Refrigerante 410	Cumple	Cumple	Cumple
		Eficiencia mínima SEER 18 o superior	Cumple, información evidenciada en el formulario 033	Cumple	Cumple
		Función Deshumidificadora			Cumple
		Fan con sistema de autolimpieza	No cumple, Información no evidenciada en la propuesta		Cumple
		Diseño de pantalla Led			Cumple
		2 años de garantía en piezas y servicios	Cumple		Cumple
		Control Remoto			Cumple
		Modo I-Feel	No cumple, Información no evidenciada en la propuesta		Cumple
		Manual de operaciones o funcionamiento del fabricante español o inglés		No cumple, Información no evidenciada en la propuesta	Cumple
		Votaje: 220V	Cumple		Cumple
2	Item 2 Aire acondicionado 18,000 BTU	Tecnología Inverter	Cumple	Cumple	Cumple
		Tipo de aire: Mini Split	Cumple	No cumple, Información no evidenciada en la propuesta	Cumple
		Marca de origen en EEUU	No cumple con la procedencia	No cumple con la procedencia	No cumple con la procedencia
		Modelo ofertado que indique porcentaje de eficiencia energética y las características del producto ofrecidas por el fabricante.	No cumple, Información no evidenciada en la propuesta	No cumple, Información no evidenciada en la propuesta	Cumple
		Refrigerante 410	Cumple	Cumple	Cumple
		Eficiencia mínima SEER 20 o superior	Cumple, información evidenciada en el formulario 033	Cumple	Cumple
		Función Deshumidificadora			Cumple
		Fan con sistema de autolimpieza	No cumple, Información no evidenciada en la propuesta		Cumple
		Diseño de pantalla Led			Cumple
		2 años de garantía en piezas y servicios	Cumple		Cumple
		Control Remoto			Cumple
		Modo I-Feel			Cumple
		Manual de operaciones o funcionamiento del fabricante español o inglés	Información no evidenciada en la propuesta	No cumple, Información no evidenciada en la propuesta	Cumple
		3	Item 3 Aire acondicionado 12,000 BTU	Tecnología Inverter	
Tipo de aire: Mini Split				No cumple, Información no evidenciada en la propuesta	Cumple
Marca de origen en EEUU				No cumple con la procedencia	No cumple con la procedencia
Modelo ofertado que indique porcentaje de eficiencia energética y las características del producto ofrecidas por el fabricante.				No cumple, Información no evidenciada en la propuesta	Cumple
Refrigerante 410				Cumple	Cumple
Eficiencia mínima SEER 18 o superior				Cumple	Cumple
Función Deshumidificadora					Cumple
Fan con sistema de autolimpieza					Cumple
Diseño de pantalla Led					Cumple
2 años de garantía en piezas y servicios					Cumple
Control Remoto					Cumple
Modo I-Feel					Cumple
Manual de operaciones o funcionamiento del fabricante español o inglés					Cumple
4	Item 4 Aire Acondicionado de 5 toneladas			Tecnología Inverter	
		Tipo manejadora		Cumple	Cumple
		*Marca de origen en EEUU		Cumple	No cumple con la procedencia
		Capacidad: 5 toneladas		Cumple	Cumple
		Eficiencia SEER 20 o superior		Cumple	No cumple, eficiencia inferior a la solicitada
		2 años de garantía en piezas y servicios			Cumple
		Voltaje 220v			Cumple
		Refrigerante 410			Cumple
		Condensador de cobre			Cumple
		Incluye Desinstalación de la unidad existente			Cumple
		Incluye, Instalación en oficina TSS Puerto Plata, limpieza final, materiales, suministros, palometas de metal reforzadas, tuberías (kit de tuberías debe ser de cobre), conexiones y cualquier otro bien o servicio requerido para la instalación y funcionamiento pleno de la unidad y terminación final del área intervenida.			Cumple
		Termostato smart			Cumple
		Manual de operaciones o funcionamiento del fabricante español o inglés			Cumple

[Handwritten signature]

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se hará por ítem bajo un sistema basado en precio, en el cual se adjudicará al oferente que hayan cumplido con todos los requisitos técnicos y ofrezca el menor precio.

CONSIDERANDO: Que el artículo 51 del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 aprobado mediante el Decreto 543-12, establece que corresponde a esta Dirección Administrativa la organización, conducción y ejecución del proceso de compra menor, como es el caso del proceso de referencia.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de aplicación, esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS) cuenta con la debida apropiación presupuestaria para la realización de este proceso, lo que se evidencia en el Certificado de Apropiación Presupuestaria generado de manera automática por la integración entre el Portal Transaccional y el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) en su módulo de gastos.

CONSIDERANDO: Que el artículo 93 de del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 aprobado mediante el Decreto 543-12 establece: "La Entidad Contratante rechazará toda oferta que no se ajuste sustancialmente a los Pliegos de Condiciones Específicas Especificaciones Técnicas y/o a los Términos de Referencia. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier oferta, que inicialmente no se ajustaba a dichos pliegos, posteriormente se ajuste a los mismos, sin perjuicio del cumplimiento del principio de "subsanabilidad".

CONSIDERANDO: Que la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, establece en su artículo 24 lo siguiente: "Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados".

CONSIDERANDO: Que es responsabilidad de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución estén ajustadas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes, así como los demás principios rectores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas incluidos en el artículo 3 de la citada Ley 340-06.

CONSIDERANDO: Que la Ley 340-06 y sus modificaciones, en el numeral 3 del artículo 3 establece el principio de transparencia y publicidad, en este sentido, todas las informaciones de los procedimientos se encuentran publicadas tanto al Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, como en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

CONSIDERANDO: Que, del mismo modo, la Ley 107-13 contiene dos disposiciones claras que obligan a la Administración a publicar toda la información de los procedimientos de contratación, a partir del principio de publicidad de las normas, de los procedimientos y del entero quehacer administrativo.

VISTA: La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras, de fecha 6 de agosto del 2006, modificada por la ley 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006 y su Reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012.

VISTO: El expediente administrativo del Proceso TSS-DAF-CM-2023-0042 realizado para la Adquisición de Acondicionadores de Aire para Uso Institucional.

La unidad Administrativa, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: Se declara desierto el Proceso de compra menor No. TSS-DAF-CM-2023-0042 realizado para Adquisición de Acondicionadores de Aire para Uso de la Institución en virtud de que las propuestas recibidas no cumplen con los requisitos técnicos de acuerdo con las Especificaciones Técnicas del proceso.



SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras la publicación de la presente en el portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas

TERCERO: COMUNICAR a la Responsable de Acceso a la Información la presente Acta a los fines de garantizar la publicación en el portal institucional de esta Tesorería de la Seguridad Social, www.tss.gob.do

Acta finalizada el día 23 de junio 2023.

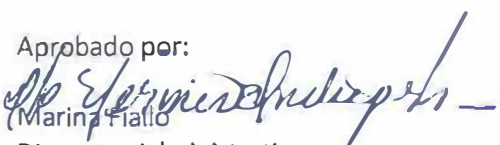
Elaborado por:



Elizabeth Núñez

Departamento de Compras y Contrataciones

Aprobado por:



Marina Fiallo

Directora Administrativa

Aprobada por:



José Israel del Orbe Antonio

Director de Finanzas

